



DECRETO

21 MAR 2018

LANUS,

1045

Nº _____

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.

Designase a partir del día 12 de marzo al 30 de junio de 2018, al señor Sebastián JAKIMCZUK, D.N.I. N° 28.174.158, C.U.I.L. N° 20-28174158-7, nacido el día 04 de junio de 1980, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Ezeiza 1865, Lomas de Zamora, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.01.16.000, Categoría Programática 01, Oficina 1601, Secretaría de Cultura y Educación, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confeccionó

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL